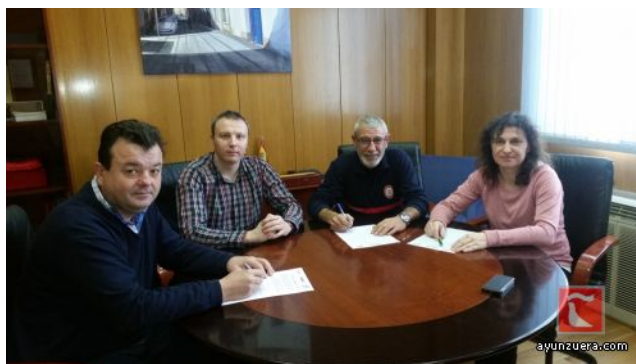


Aprobados los textos del Pacto y del Convenio de los empleados del Ayuntamiento de Zuera

02/12/2015

El pasado viernes 27 de noviembre la Asamblea de Trabajadores ratificó el acuerdo al que había llegado la Comisión Negociadora del Pacto - Convenio formada por José María Salas Gil y José Antonio Marcos Mora, representantes del personal laboral y de los funcionarios; y, por parte de la Corporación, Luís Zubieta Iacámara, Alcalde de Zuera y María Jesús Gracia Magdalena, Concejala de Hacienda y Régimen Interior.



Una vez aprobados los textos del Convenio Colectivo para el personal laboral y el Pacto para el personal funcionario, se inicia el itinerario administrativo que culminará con su aprobación por en Sesión Plenaria y su envío a la Delegación del Gobierno.

Tanto el Convenio como el Pacto sustituyen a los aprobados en 2005 con vigencia hasta 2007. Constan de sesenta y ocho artículos en los que se regulan las condiciones de trabajo de los Empleados Públicos. Entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno Municipal aunque sus efectos se retrotraerán al 1 de enero de 2016. Su duración es de dos años.